

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

Toluca, Estado de México
08 de Mayo de 2023

**MAESTRO
CARMELO ROSALES VALLE
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA COMO OBLIGADAS AL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN, A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO, NO COMPRENDIDAS EN LOS DOS PRIMEROS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO PARA LOS PROCESOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares, y

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en los apartados V, inciso a) y VI, numeral 2 de los Lineamientos para la Elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, esta autoridad:

RESUELVE

Derivado del análisis de la información recibida, se considera que el documento presentado no es susceptible de Análisis de Impacto Regulatorio, por lo que puede continuar con el proceso administrativo para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 45291282

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2023-05-08T23:47:04Z / 2023-05-08T17:47:04-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	6a 9e c1 d8 37 ab 3a 82 99 ee 5a bf 7b 37 00 02 75 e5 61 e0 d0 95 0c 2b c9 3f c5 91 22 b9 36 38 ea e7 9e 0e a7 6e 63 34 bd bd aa 14 0e ed 2f 22 0b fd 2e 90 73 a8 f8 95 31 b8 d4 d5 74 c7 ab 82 a0 d6 91 1d 3e 6e 12 cd 0f 6e 84 ff 2d e5 da 53 ed b4 1e 4f e9 42 71 97 bd b7 e1 fd 5f 9c 82 09 d8 2f 32 a9 88 fa 57 b0 2c 9f 59 d0 fb 1d 1e 6b 2b b4 6f 19 db e0 7a 90 e8 66 d2 01 02 b8 0d 8f 76 b5 a2 ea 67 58 45 2d 67 7c 7f c8 d3 93 d3 f5 32 7b 32 52 01 9a 7c 85 cd cd 13 85 9c 00 70 1c fc d0 e3 ca d1 ce b2 3e 2d 4a 78 7f fa f1 63 3e a9 88 21 74 ed 5b 4f 9c 61 b2 8f a8 e7 d6 3b 92 24 f6 52 d4 b3 19 4a fc bf 5b ac 74 9a 3d 67 73 2f 2f 6b b8 6c b9 ce 50 13 6d 41 86 72 ab bd c6 80 ac 03 32 01 e7 8c c1 d7 07 3c 68 1b 85 f7 87 c9 b5 8a d5 a3 3e e1 c0 69 d2 97 a9 67 64 d5 48			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2023-05-08T23:47:04Z / 2023-05-08T17:47:04-06:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2023-05-08T23:47:04Z / 2023-05-08T17:47:04-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	11434119			
	Datos estampillados:	29899D3593701E563FB6854F20FB3E0DAD156FC3FF581889AAF68A7AADCAF5BB			